

Memorando Nro. GADDMQ-AMT-2020-0328-C

Quito, D.M., 04 de julio de 2020

PARA: Sr. Dr. Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
Concejal Metropolitano

ASUNTO: Atención GADDMQ-SGCM-2020-2182-O, Resolución No. 018-CMO-2020 de la Comisión de Movilidad por REVISION TECNICA VEHICULAR

De mi consideración:

En atención a la Resolución No. 018-CMO-2020, remito el análisis de impacto financiero que representa el proyecto de ordenanza adjunto al memorando GADDMQ AMT 2020 0311 C, del 29 de junio del 2020.

ANTECEDENTES

La Agencia Metropolitana de Transito, es la instancia técnica del proceso en el MDMQ; La Dirección Metropolitana Financiera, es la instancia recaudadora a través del sistema SAO, que mantiene los registros contables de ingresos y es la instancia Autorizadora u Ordenadora de pago, conforme resolución 008 del Sr. Alcalde; La Secretaria de Movilidad, es la instancia Autorizadora de Gasto, conforme sus competencias.

El costo por stickers de \$ 0,36 ctvs. y el mismo es comercializado a \$ 5.00, diferencia que representa un ingreso para el MDMQ, valor que no se integra para el pago a Operadoras del 64% del Servicio

Las tarifas corresponden a las aprobadas por ANT y son:

VEHICULO	PRIMERA REVISION, CUARTA Y REVISION ADICIONAL \$	TERCERA REVISION \$
BUSES	38,42	19,21
BUSETAS	19,57	9,79
LIVIANOS	28,88	14,44
MOTOS	16,98	8,49
PESADOS	45,78	22,89
PLATAFORMAS	16,98	8,49
TAXI Y CARGA LIVIANA	19,57	9,79
EXONERADOS	8,02	
STICKER RTV	5,00	

Memorando Nro. GADDMQ-AMT-2020-0328-C

Quito, D.M., 04 de julio de 2020

ANALISIS:

INGRESOS Y EGRESOS GENERALES DE REVISION TECNICA VEHICULAR			
CONCEPTO	DETALLE	AÑO 2019	PROYECCION 2020
INGRESOS	471.493 UNIDADES REVISADAS 2019	13.617.224,49	13.938.867,71
EGRESOS	64% OPERADORAS	8.715.023,67	8.920.875,34
SUPERAVIT	36% MDMQ	4.902.200,82	5.017.992,38

INGRESOS Y EGRESOS PARA EL MDMQ POR RTV			
CONCEPTO	REFERENCIA	AÑO 2019	PROYECCION 2020
INGRESOS			
PORCENTAJE DEL SERVICIO	36% DEL VALOR DEL SERVICIO DE OPERADORAS	4.902.200,82	5.017.992,38
INGRESOS POR UNIDADES CON STICKERS	\$ 5,00 CADA UNO	2.357.465,00	2.593.211,50
RTV AUTOS EXONERADOS	4% DE INCREMENTO 2020	196.088,03	203.931,55
SUBTOTAL INGRESOS			7.815.135,43
GASTOS			
NOMINA DEL PERSONAL DE COORDINACION RTV DE LA AMT	10 FUNCIONARIOS	164.000,00	164.000,00
SERVICIO DE ELABORACION DE STICKERS	0,36 CADA UNO	140.000,00	154.000,00
SUBTOTAL GASTOS			318.000,00
SUPERAVIT FINAL			7.497.135,43

Memorando Nro. GADDMQ-AMT-2020-0328-C

Quito, D.M., 04 de julio de 2020

DATOS GENERALES

- Los Ingresos por RTV corresponden en un aproximado de \$ 13 millones; los gastos un aproximado de \$ 8 millones y el valor a favor o superávit aproximado de \$ 5 millones
- Los valores que se acreditan para el Municipio son el 36% de servicio y para las operadoras el 64%
- El valor calculado considera el retorno de unidades hasta la aprobación de su revisión.

IMPACTO FINANCIERO

INGRESOS NO REALIZADOS

- El Municipio de Quito, financia parte de su presupuesto con el superávit, valor que no se recaudaría y por ende no ingresa al presupuesto 2020 ante una suspensión y equivale a 5 millones aproximadamente.
- El valor por stickers representa \$ 2.4 millones dentro de los ingresos (deducido el valor de elaboración del stickers), valor que ante una suspensión no se recaudaría y que sumado al valor anual de 5 millones para el MDMQ, afectaría en \$ 7.4 millones
- El ingreso de \$ 203.931,55 por autos exonerados contribuyen directamente al Municipio y no a las Operadoras, valor que no ingresaría

GASTOS NO RECUPERADOS

- La elaboración de stickers para el ejercicio 2020 representa \$ 154.000, suministro que no podrá utilizarse el próximo año 2021.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Juan Manuel Aguirre Gomez

**DIRECTOR GENERAL METROPOLITANO DE TRÁNSITO AGENCIA
METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE,**

Memorando Nro. GADDMQ-AMT-2020-0328-C

Quito, D.M., 04 de julio de 2020

TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2020-2182-O

Anexos:

- resolución_no._018 (1).pdf
- Proyecto de ordenanza reformativa - Revisión Técnica Vehicular.pdf

Copia:

Sra. Lcda. Liliana Elizabeth Molina Salazar
Coordinadora Administrativa Financiera

Sra. Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Liliana Elizabeth Molina Salazar	lems	AMT-CAF	2020-07-04	
Revisado por: Liliana Elizabeth Molina Salazar	lems	AMT-CAF	2020-07-04	
Aprobado por: Juan Manuel Aguirre Gomez	JMAG	AMT	2020-07-04	